



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CASO No. 1344-11-EP**

- 40 -  
Cuentos.  
*[Handwritten signature]*

**Razón.-** Siento por tal que el día de hoy 10 de julio del año dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede al señor Flavio Amado Murillo Córdova y Otros, en la casilla constitucional N°. 173; al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N°. 18; a la señora Ángel María, Elcida Córdova González y al señor Francisco Salvador Peláez, en la casilla constitucional N°. 482; a la señora Deysi Elizabeth Álvarez Román, en el correo electrónico deysiberthro@gmail.com; al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en la casilla constitucional N° 41, y en la casilla judicial N°.1040; a los Señores Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla judicial N°. 199; conforme consta de la documentación adjunta.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos E. Dávila Taco

**ACTUARIO**

